



ANEXO DECLARACIÓN RESPONSABLE

Requisitos específicos modalidad apartamentos

Rellenar un anexo por cada apartamento

APARTAMENTO N.º

Servicio mínimo de limpieza de prestación obligatoria

- Al menos dos veces por semana en 5 y 4 espigas
- Al menos una vez a la semana en el resto de espigas

Periodicidad cambio de toallas y sábanas

- Diaria en 5 y 4 espigas
- Tres veces a la semana en 3 espigas
- Dos veces a la semana en 2 y 1 espiga

ESCALERAS

- Mínimo de 1 m. en 1, 2 y 3 espigas Sí No
- Mínimo de 1.20 m. en 4 y 5 espigas Sí No

PASILLOS

- Mínimo de 0,9 m. dentro de cada unidad de alojamiento Sí No
- Mínimo de 1 m. en zonas comunes en categorías 3, 2 y 1 espiga Sí No
- Mínimo de 1,2 m en zonas comunes en las categorías de 5 y 4 espigas Sí No

SALÓN-COMEDOR

Mobiliario mínimo

- Mesa de comedor
- Sofá
- Sillas según capacidad
- Sofá cama (máx. 2 plazas)

Como mínimo, 14 m²

- Sí No

Metros cuadrados por plaza

- 5 espigas-4 m2
- 4 espigas-3 m2
- 3 espigas-2 m2
- 2 y 1 espigas-1,5 m2

COCINA

Mobiliario mínimo

- Armarios
- Menaje según capacidad
- Productos de limpieza
- Frigorífico
- Cocina
- Microondas
- Lavadora automática
- Campana o extractor
- Cubos de basura

En 5 y 4 espigas

- Horno
- Lavavajillas

Superficie cocina

Espacio independiente o integrado con el salón comedor

- Independiente
 Integrado

Podrá ser integrada en el salón-comedor si la superficie de la estancia sea, como mínimo, equivalente a la suma de la superficie mínima obligatoria de ambas.

- Sí No

m2 totales

Acceso directo a cuartos de baño o dormitorios

- Sí No

Metros cuadrados

- 5 espigas-9 m2
- 4 espigas-8 m2
- 3 espigas-7 m2
- 2 y 1 espigas-6 m2

DORMITORIOS

Superficies mínimas:

ESPIGAS	5	4	3	2	1
H. Doble	14	13	12	11	10
H. Individual	9	8	7	6	6

N.º	1	2	3	4	5	6	7	8
Plazas	<input type="text"/>							
Superficie útil (1)	<input type="text"/>							
Medidas cama 1 (2)	<input type="text"/>							
Medidas cama 2	<input type="text"/>							
Nº supletorias (3)	<input type="text"/>							
Cunas bajo petición	<input type="text"/>							
Mesilla	<input type="checkbox"/>							
Sillas	<input type="checkbox"/>							
Armario	<input type="checkbox"/>							
Perchas	<input type="checkbox"/>							
En 5, 4 y 3 espigas, luz en el cabecero	<input type="checkbox"/>							
Baño	<input type="checkbox"/>							

(1) En habitaciones dobles, si hay dos camas, es obligatorio dejar espacio suficiente a ambos lados.
Prohibidas las literas

(2) Medidas mínimas: - Cama individual, 90x190 cm. - Camas dobles, 135x190 cm.

(3) En las habitaciones dobles se podrá instalar, a petición de los clientes, hasta un máximo de dos plazas supletorias, siempre que la superficie de la habitación permita el adecuado confort.

CUARTOS DE BAÑO

SUPERFICIE MÍNIMA DE LOS BAÑOS (m2)

ESPIGAS	5	4	3	2	1
En habitación	5	4.5	3.5	2.5	2.5
Compartido			4	3.5	3.5
Aseo				1,75	1.75

N.º	1	2	3	4	5	6	7	8
M2	<input type="text"/>							

Zona de paso obligado al resto de piezas
(prohibido)

Sí No

Relación número de baños/capacidad

- 5 y 4 espigas: 1 baño cada dos plazas

Sí No

- 3, 2 y 1 espiga: 1 baño cada 4 plazas o fracción

Sí No

Composición mínima en todas las espigas

- Ducha o bañera
- Lavabo
- Inodoro
- Agua caliente y fría
- Jabón de manos, gel y champú
- Vasos, toallas de mano y baño
- Espejo, colgadores de toallas
- Portarrollos con repuesto y papelera

En 5, 4 y 3 espigas

Secador de pelo

En 5, 4 espigas

- Gorros de ducha
- Cepillos y pasta de dientes
- Productos de afeitado
- Pañuelos de papel

En 5 espigas

- Ducha
 - Bañera
- Pueden estar incorporadas
- Bidé o inodoro inteligente
 - Albornoces y zapatillas

Si la bañera está en la habitación, cuarto de baño
con ducha

Sí No

ESTUDIO

El salón-comedor-cocina y dormitorio están unificados en una pieza común:

Sí No

Superficies mínimas:

ESPIGAS	5	4	3	2	1
Estudios	24	22	20	18	16
Cuartos de baño	5	4.5	3.5	2.5	2.5